

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****23614** *BURSÁTIL 2000, S.A.*

Bursátil 2000, S.A. anuncia que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2011 se adoptó el acuerdo de reducir capital en la cuantía de dos millones treinta y nueve mil seiscientos ochenta y dos euros, mediante la amortización de trescientas treinta y nueve mil novecientas cuarenta y siete acciones propias.

En cumplimiento del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción del capital antes indicada, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Alcobendas, 15 de junio de 2011.- Andrés Tovar Pardo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110050793-1